

MEDITA CONMIGO

Para que abras sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios; para que reciban, por la fe que es en mí, perdón de pecados y herencia entre los santificados. (Hech 26:18)

Estas palabras fueron dichas por el apóstol Pablo frente a dos hombres investidos de autoridad, uno representativo de la nación judía (Hech 26:1), y el otro del gobierno imperial romano (Hech 25:9-12); palabras que expresan el propósito vertical de la misión que el mismo Señor Jesús le encomendó, para dar oportunidad a todo hombre sin distinciones raciales de retornar a la paternidad del Creador. Estos dos personajes sin duda representan también a los dos tipos de hombres que dan cuerpo a la humanidad, en cuanto a actitud ante el llamado de Dios a través de sus profetas, una parte, la de los religiosos que encuentran en Jesús sólo tropiezo (Hech 26:27-29; 1 Cor 1:23), y la otra parte, la de los humanistas que sólo encuentran locura en Jesús y sus seguidores (Hech 26:24-25; 1 Cor 1:23); gran desafío es para un predicador del Señor Jesucristo enfrentar la recalcitrancia de cualquiera de ellos, no obstante, para con ambos la estrategia siempre será la misma: testificar del encuentro personal con Jesús, que conduce a la conversión y a la salvación por ejercer fe en su obra redentora (Hech 26:12-17). Ahora bien, es necesario que observemos dos fases en la declaración del apóstol que no podemos pasar por alto, la primera nos dice en que consiste el trabajo de todo predicador del Señor Jesucristo, esto es, abrir los ojos de los oyentes para que se conviertan de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios; para esto sólo se requiere exponer la palabra de Dios tal cual es, sin añadiduras, ni mediatizaciones (2 Tim 2:15; 2 Cor 2:17); esto significa no echar mano de argumentaciones propias de la sabiduría humana, sino las que conllevan el poder de Dios (1 Cor 2:1-5); la segunda nos habla de lo que tiene que suceder en los oyentes que han creído en el Señor ante su palabra, dentro de lo cual el predicador ya no tiene ingerencia, esto está expresado en las palabras: *Para que reciban*; ahora la acción del predicador de llevar a los oyentes a que se conviertan ha terminado, y lo que sigue se tiene que dar entre el convertido y Dios, lo cual significa recibir lo que sólo Dios puede dar: *Perdón de pecados y herencia entre los santificados*. Esto sólo puede suceder si en verdad el convertido ha puesto de corazón su fe en Dios (Hech 2:36-37; Rom 10:9-10; Hech 8:36-37); esto quiere decir que la conversión no es sinónimo de salvación; muchos caminan con la palabra de Dios en la cabeza, pero no la han dejado entrar al corazón; esto es lo que yo llamo "fe cerebral", lo cual significa que en la hora de la prueba (Mt 13:18-23), respecto a tener la confianza en Dios, optan por otros medios de salvación; obviamente los únicos dos testigos de la salvación personal son Dios y el receptor de la salvación; ningún ser humano puede garantizar de manera fehaciente que alguien es salvo, solo el Espíritu de Dios (Rom 8:16); de la misma manera, ningún ser humano puede declarar la perdición de nadie (Stg 4:12); la única evidencia que tenemos para apreciar la salvación, o el verdadero arrepentimiento de alguien, o el propio, es que a todas luces ha habido un cambio de vida, en el cual no hay jactancias, sino humildad al reconocer delante de los hombres que Dios es el autor de esa nueva vida. Así que no podemos andar por este mundo como jueces, pero sí sabiendo bien que es un hecho que no todos los convertidos han recibido el regalo de Dios; por eso es que Pablo contesta al rey Agripa cuando éste le dice: por poco me persuades a ser cristiano: **¡Quisiera Dios que por poco o por mucho, no solamente tú, sino también todos los que hoy me oyen, fueseis hechos tales cual yo soy, excepto estas cadenas!** (Hech 26:29).

Tu hermano el predicador

Fernando H. Nava